

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

7493 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña María José Corral Losada, en nombre y representación de Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, publicado en el B.O.E. el 9 de mayo de 2011, y que figura registrado con el número 1/357/2011.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 14 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008267-1